

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 12 - 15 de mayo de 1998

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 8 del programa

PROYECTO DE DESARROLLO - ETIOPÍA 5869.00

Dispositivo de distribución de alimentos enriquecidos a las mujeres del medio urbano

Duración del proyecto	Dos años
Número de beneficiarios	7 500 mujeres y 7 500 niños al año
Fecha de aprobación	21 de agosto de 1997
Costo total de alimentos	1 011 600 dólares
Costo total para el PMA	2 135 811 dólares
Costo total para el Gobierno	30 025 dólares

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. El 5 de mayo de 1997, un dólar equivalía a 6,65 birr.



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/98/8-A/3
23 febrero 2000
ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se presenta a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional, OSA: M. Zejjari tel.: 6513-2201

Coordinador superior de programas: A. Abdulla tel.: 6513-2391

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).



1. Este proyecto experimental, estrechamente relacionado con el proyecto Etiopía 5403 (Servicio urbano de ayuda alimentaria), proporciona asistencia en forma de alimentos enriquecidos, y está financiado por el Gobierno del Canadá en el marco de su Servicio de salud y aporte de micronutrientes para la mujer. El proyecto se realizará por medio de los programas integrados en curso de ejecución en el ámbito del Consorcio general de ONG sobre planificación familiar (COPAF), que actúa en las zonas de tugurios más pobres de Addis Abeba. De conformidad con las estrategias nacionales de salud y planificación familiar, el dispositivo apoyará las iniciativas encaminadas a mejorar el estado de salud de las mujeres embarazadas y las madres lactantes, lo que ayudará a reducir los nacimientos prematuros y los nacidos muertos, el bajo peso al nacer, y la mortalidad materna. Asimismo tiene por objeto proteger a los recién nacidos durante los primeros meses de vida y reducir el riesgo de que sufran trastornos físicos o mentales.
2. Al mismo tiempo se utilizará la alimentación complementaria como incentivo para que acudan a los servicios relacionados con la salud, tales como los de planificación familiar, atención primaria de salud (por ejemplo, vacunación, promoción de la lactancia, vigilancia de la anemia, etc.), con y la educación básica de salud (por ejemplo, enfermedades de transmisión sexual, nutrición, atención infantil, etc.). El PMA realizará un estudio, en consulta con el COPAF, la OMS, el FNUAP, el UNICEF, otros organismos pertinentes y el Gobierno de Etiopía, a fin de averiguar cuál es el estado de salud de las mujeres embarazadas y las madres lactantes de las zonas de tugurios de Addis Abeba, así como el de sus bebés recién nacidos. En el ámbito del estudio se establecerá una base de referencia y se fijarán los criterios para seleccionar a los beneficiarios, se examinará la composición de la mezcla de alimentos, se propondrán indicadores cuantitativos y se formulará un sistema de seguimiento y evaluación. Este último, que evaluará el impacto del proyecto en los beneficiarios, se incorporará a los procedimientos de seguimiento y evaluación aplicados en el ámbito del proyecto Etiopía 5403.

